

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
Número suelto.....	5 »

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.
Administración: Tomás Pérez 14.
Teléfono núm. 111
(No se devuelven los originales.)

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

	Ptas.
En primera plana, línea.....	> 30
Entre noticias, id.....	> 25
En tercera plana, id.....	> 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

CON CENSURA ECLESIASTICA

GABINETE DENTAL

DE LA

VIUDA DE LOSADA

Consulta de las enfermedades de la boca, extracciones sin dolor y construcción de aparatos protésicos, con arreglo á los últimos adelantos, á cargo de los acreditados Odontólogos D. Luis Carrasco y Giorgi y D. Fernando Caballero Santero, ayudantes del Dr. Cuzzani, el sábado, domingo y lunes de cada semana.

ALGO DE AGRICULTURA

«El nitrato de sosa, además de un abono nitrogenado, lo es potásico indirectamente en todos aquellos terrenos en que abunda la potasa, es decir, en los arcillosos ó fuertes.» (4.ª conclusión.)

He probado ya en diferentes artículos el poder fertilizante del nitrato de sosa como abono nitrogenado.

Obligame la presente conclusión á razonar sobre el empleo de esta substancia como abono potásico indirecto.

A bien que el asunto se presta á pocos razonamientos. ¡Figuráos si será elemental y sencillote!

Declaro con la mayor ingenuidad que siento no poder llenar media docena de cuartillas con todo lo que pueda ocurrírseme. Y, declarado esto, declarado queda, por ende, que la cuestión no tiene la miga que fuera de desear, y que, amén de esto, me temo que la tal miga resulte medianamente cocida y sazónada, dado el escaso calor de mis cavilaciones.

Allá veremos, sin embargo; y, llena ya la primera cuartilla, que es adonde iba yo á parar con el propósito, veré de procurar hacer lo mismo, aunque cambiando de procedimiento, con otras cuatro ó cinco, que es el *máximum* á que pueden aspirar hoy mis lectores.

Dice la conclusión, objeto de estas líneas, que el nitrato de sosa es un abono potásico indirecto en todos los terrenos arcillosos ó fuertes. Y para comprender bien esta verdad incontestable hay que estudiar de antemano la composición química de la arcilla.

Siendo esta un silicato doble de alúmina y potasa, es evidente, pues, que en todas las tierras en que haya arcilla tiene que existir también potasa.

Pero ¿es esta directamente utilizable? ¿Llegaría á ser asimilable este elemento sin una previa movilización? Esto es lo discutible y á discutirlo vamos.

Respetando siempre opiniones más autorizadas que la mía, entiendo, y procuró hacer entender, que esa potasa contenida en la arcilla no es directamente utilizable en las cantidades que exige una mediana producción.

Es necesario, para conseguir esto, aplicar á la tierra una substancia excitante, movilizadora de ese elemento; se hace precisa la adición de un cuerpo disociador, separador de esa potasa; no podemos, en fin, prescindir de perturbar ese tenaz equilibrio químico existente en la composición de dicho silicato doble... ¿Con qué? ¿Cómo?

De sobra se sabe (y allá vá la idea por si no lo sabemos todos) que exis-

ten cuerpos excitantes, cuya misión indirecta es la de movilizar y poner en actividad elementos que estaban en estado pasivo, en verdadera reserva. Pues bien; en este caso concreto la potasa es la reserva y el nitrato de sosa su movilizador, su excitante.

Sería cuento de nunca acabar si pretendiera desmenuzar el asunto científicamente, único procedimiento de explicar el cómo de esta movilización.

Aficionado, sin embargo, á triturar las cuestiones con el contundente machaqueo de los razonamientos, no puedo sustraerme á mi satisfacción en aducirlos; y allá vá algo del cómo, sin que esto dé derecho á nadie para preguntarme el por qué.

Partamos del principio de que la tierra misma nos brinda, con su arcilla, potasa en abundancia. Ahora bien; lo antieconómico, lo arruinante sería emplear, en tierras muy arcillosas, el dinero en abonos potásicos directos.

Quedamos también en que la potasa está retenida por la arcilla, y entre la propiedad absorbente de ésta y la natural inclinación sustraente de las raíces se establece una especie de lucha, en la que casi siempre llevan las raíces la peor parte. Prevista, como está, esta lucha, debe el labrador, por la cuenta que le tiene, actuar de Beltrán diciendo: *ni quito ni pongo rey, pero ayudo...* á las raíces.

Y esto lo consigue con el auxilio de abonos potásicos indirectos (nitrato de sosa, sulfato de cal ó yeso, sulfato de hierro, etc.), los cuales, aparte de llenar un fin directo, libertan, solubilizan la potasa, haciendo que esta concorra á la alimentación y desarrollo del vegetal.

Pero quiero aducir opiniones más autorizadas que la mía. Ya Deherain, en una obra publicada en 1892 (*Traité de Chimie agricole*), dá una explicación racional y fundada de los efectos de estas substancias sobre la tierra arable. Según este eminente químico, la acción de estas estriba en favorecer la difusión de la potasa contenida en la capa arable, movilizándola.

La potasa asimilable de las tierras se encuentra en forma de carbonato y éste es retenido fuertemente por la tierra, la cual hace gala de gran terquedad para concedérsela á las raíces.

Ahora bien; este carbonato potásico se forma por meteorización, por la acción del ácido carbónico de la atmósfera sobre la arcilla del suelo, á la que roba la potasa de su composición.

Más tarde, y con la aplicación de las citadas substancias, los ácidos de éstas (nitríco y sulfúrico), energícos de por sí, desalojan el ácido carbónico del carbonato y forman un nitrato ó sulfato de potasa, que ya no es retenido fuertemente por la tierra, briadando su base ó su potasa como elemento de pronta y completa asimilación.

Aparte de algunas discrepancias de puro fondo, pero no muy esenciales, estoy en un todo de acuerdo con esta hipótesis.

Existen muchas más sobre el punto que se discute. No seré yo quien las exponga, por la confusión á que se prestan estas exposiciones.

Paréceme la hipótesis apuntada la más aceptable, y hago de ella la mejor recomendación con solo decir que á ella me atengo en un todo.

Y como la materia no se presta á más, y creo además haber logrado lo que me propuse (incluso lo de la me-

dia docena de cuartillas) hago aquí punto, no sin pedir perdón al lector por la serie de digresiones y ditirambos á que he tenido que apelar para no ser demasiado breve.

Veré si logro en otro artículo sustituir esta abundancia de recursos de relleno con algo más útil y asimilable.

José Luque.

Langa y Diciembre 6 de 1905.

Chisporroteos.

Zamora 6 (7,20 tarde.)

Esta tarde, el reporter de *El Correo de Zamora* D. Napoleón Ruiz, ha sido objeto de una incalificable agresión.

Los conductores del coche-correo de esta estación á la central le han apaleado bárbaramente por haber denunciado el periódico en que escribe las deficiencias de aquel servicio.

La prensa local y la opinión toda está indignada contra tal acto de salvajismo.

Ya somos dos, compañero de penas y de amarguras; en Zamora como en Avila, como en Tokio, como en Rusia, al que dice las verdades, sin parar mientes, le alumbran, siempre á traición ó en cuadrilla, pero cara á cara, nunca.

Hoy hay que escribir mojando en dinamita la pluma para que exploten las frases y no tener duda alguna de haber quitado de en medio á las gentes que murmuran de los chicos de la prensa que á tantos necios encumbran. Debe usted saber, amigo, que lo que ahora se acostumbra es batir bombo y platillos á toda la gente nula y que como alguna vez á un reporter se le ocurra decir á algún figurón que es más cerrojo que una mula ya se puede disponer á ir encargando la tumba; que á las primeras de cambio y en cualquier calleja oscura le dejarán las narices como un pan sin levadura. Después de todo paciencia y darle duro á la pluma que son gajes del oficio que depara la fortuna y hay que tener pluma larga teniendo costilla dura.

Sansón Carrasco.

RÁPIDA

En Francia ha sido votada definitivamente la ley de separación de la Iglesia y el Estado.

Por fin, han conseguido los anticlericales de la vecina república el logro de cuanto se proponían; los católicos tendrán en lo sucesivo que limitarse á verificar sus prácticas religiosas en el interior de los templos, sin que por ningún concepto el Poder les tolere manifestaciones externas del culto é imponiéndoles por tanto una verdadera neutralidad.

La importancia del voto del Senado—dice un diario—es incalculable; no lo dudamos, pero si estamos ciertos que para los verdaderos amantes de la religión, todo queda reducido á cuestión puramente formal. Los principios de la religión jamás pueden ser desarraigados del corazón humano y de esta suerte nadie podrá conseguir entibiar lo más

mínimo, los sentimientos que viven y se desarrollan entre los fieles.

¿Se prohíbe la esteriorización del culto? Bien está; no por eso sufrirán relajamiento las innatas costumbres, pues el tiempo se encargará de probar que al católico le es muy suficiente para rendir veneración al Altísimo, esa mútua y espiritual correspondencia de sus pensamientos, que partiendo de lo más recóndito de nuestros corazones llega invariablemente á las celestes regiones, demostrando que la religión católica será la única que presida nuestros actos y que las más fuertes voluntades no bastarán á desviar nuestra norma de conducta de la ruta que siempre debe seguir, como la más acertada.

Con esta ley se merma la influencia de la religión en la sociedad y esa merma producirá catástrofes, que ya se dibujan en el horizonte francés. El tiempo dará á conocer la verdad de esta sententia. ¡Ay de las naciones que prevarican.

LAS DIPUTACIONES CASTELLANAS

Las Diputaciones castellanas han publicado la instancia que, acompañada de una luminosa Memoria, han entregado al ministro de Hacienda haciéndole presente sus aspiraciones respecto á la reforma de aranceles.

El documento dice así:

«Los que suscriben, en representación de las Diputaciones provinciales de Alicante, Avila, Albacete, Badajoz, Burgos, Cáceres, Castellón, Guadalupe, Huesca, Logroño, Lérida, Orense, Palencia, Salamanca, Segovia, Tarragona, Teruel, Valladolid, Valencia, Zamora y Zaragoza, ante V. E. acuden exponiendo respetuosamente.

Que enterados de la exposición que ha elevado al Gobierno la Diputación provincial de Soria, en solicitud de que al llevarse á cabo la proyectada reforma arancelaria, no se pospongan los intereses de la agricultura á los de la gran industria, á dicha pretensión nos adherimos, y cuanto en aquella instancia se solicita hacemos nuestro.

No pretenden estas Diputaciones provinciales que se hagan de mejor condición ante el arancel los productos de la agricultura que los de la industria, á pesar de ser aquella la más importante riqueza del país; pretenden lisa y llanamente que cesen privilegios que hoy existen en favor de la industria, con perjuicio notorio y evidente de la mayor parte de los productos de la nación y de la riqueza pública; no quieren que para los cereales, que son hoy los únicos productos agrícolas protegidos, se aumenten los derechos arancelarios, haciendo más difícil la alimentación del pobre; reducen su aspiración á que se les conserven los actuales, á que no sigan desamparados los de más productos agrícolas y pecuarios que necesitan la protección del arancel y están hoy abandonados y á que no sea mayor la que se conceda á los productos industriales para que de este modo se facilite la producción, se abarate la vida y puedan nuestros productos agrícolas de exportación encontrar mercados en otras naciones, cuyos puertos les abrirán los tratados de comercio, á cuya celebración se ha opuesto la intolerancia de nuestro régimen arancelario actual. Y para el caso de que las circunstancias obliguen á que se celebren tratados de comercio antes de realizar la reforma del arancel vigen-

te, desean estas Diputaciones que se inspiren en las bases que en la exposición á que nos adherimos se contienen.

Es también aspiración de estas Diputaciones que en todas las partidas del arancel se fije el derecho *ad valorem* que sirva de base para señalar el específico, y como ha de ser la norma para ello la valoración de los productos, se permite llamar la atención de V. E. sobre la conveniencia grandísima de reorganizar la Junta de Aranceles y Valoraciones en forma que tenga en ella las clases agrícolas la representación que les corresponde y que hasta ahora no se les ha concedido.

Los representantes de las Diputaciones provinciales al comienzo nombradas, al dirigirse á V. E. confían en que serán atendidas sus aspiraciones y deseos por la justicia que los informan y porque tan solo tienden á laborar por la prosperidad y engrandecimiento de la patria.

Madrid 5 de Diciembre de 1905.»

LOS ESPAÑOLES FUERA DE ESPAÑA

La estadística oficial correspondiente á 1904 y que acaba de publicarse, dice que el número de españoles residentes en Cuba, es de 67.000, número redondo. El de los españoles de la Argentina, 198.700. El del Uruguay, 54.000. El de Méjico, 12.700. El de Chile, 8.300. El del Brasil, 6.000. El de Puerto Rico, 5.100. En la América latina, un total de 360.000 españoles.

En Europa hay 274.000. En Africa, 5.300. Y en Asia, 300.

De los 274.000 españoles que viven en Europa, la estadística atribuye: 100.500 á la Francia continental y 155 mil 300 á la Argelia. En Portugal existen 2.000 y pico. En Gibraltar, 2.600. En la Gran Bretaña é Irlanda, sobre 1.700. En Italia, poco más de 630. En Suiza 422.

En Marruecos hay 4.500 españoles. En Egipto 765. En China, 215. Y en los Estados Unidos, 1.890.

Pero estas cifras no corresponden con las de las estadísticas extranjeras. La oficial de Cuba de 1900, que atribuye á la isla una población de 1.600.000 almas (100.000 menos que en 1887) establece que el número de extranjeros residentes en la isla, era de 172.600. En ellos 130.000 españoles, 13.000 negros africanos, 6.500 norteamericanos, 1.300 franceses, 740 ingleses, 500 italianos, 300 alemanes y 15.000 chinos.

En 1903 entraron en la isla 18.054 personas (15.000 hombres y 3.000 mujeres), de ellos 14.691 españoles y 1.281 norteamericanos.

El valor de estos números crece si se considera las ocupaciones á que los españoles se dedican en Cuba (el comercio y la industria) y las circunstancias de que la casi totalidad de los españoles son varones y de más de veinte años.

En la Habana, la influencia del elemento español es enorme. Los españoles se agrupan alrededor de algunos centros de recreo, instrucción y protección económica é higiénica, entre los cuales se destaca el Centro Asturiano, 18.000 asociados, con una magnífica casa de salud, en cuyos salones se acaba de celebrar el primer Congreso Médico cubano, presidido por el profesor Abarrán. Compiten con el Asturiano el Centro Gallego, el de Dependientes de Comercio y el Casino Español.

William.

CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid-8.

LAS CORTES

En el SENADO dió principio la sesión á las tres y treinta y cinco, presidida por el Sr. López Domínguez.

En el banco azul los ministros de Hacienda, Marina é Instrucción pública y en los rojos dos docenas de senadores.

A propuesta del Presidente se hace constar en acta el sentimiento de la Cámara por el fallecimiento de don José Tomás Salvány.

Varios señores senadores dirijen diferentes ruegos y preguntas acerca de la suspensión de garantías en Barcelona, del reglamento de la carrera consular de 1900, del problema de los cambios y el proyecto de ley sobre protección á la marina mercante.

Se entra en el orden del día poniéndose á discusión el dictamen de admisión al ejercicio del cargo del señor marqués de Besolla, el cual promete acto seguido.

Prévia breves palabras del señor López Muñoz, pasa una proposición sobre construcción de una carretera de Gerindote á la de Toledo á Naval-moral.

Y se levanta la sesión á las cinco y cuarto.

En el CONGRESO bajo la presidencia del Sr. De Federico comienza la sesión á las dos y treinta y cinco. Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Poco público en las tribunas y escaso número de diputados en los escaños.

El banco azul desierto.

Diferentes señores diputados formulan ruegos de interés local.

Se entra en el orden del día y el Sr. Soriano promueve un pequeño incidente por querer hacer uso de la palabra.

El Sr. Nogués impugna el dictamen referente al proyecto de fuerzas permanentes del ejército, contestándole el Sr. Martín Sánchez, intervienen otros varios diputados y en votación nominal se aprueba el proyecto.

Empieza la discusión de las obligaciones generales de los presupuestos, haciendo uso de la palabra el Sr. Azcárate, manifestando que la ocasión presente será la más oportuna para hacer una rebaja en la lista civil; contestándole el Presidente que la lista civil no puede constitucionalmente discutirse.

Se pone á discusión el voto particular que á la sección tercera de Deuda pública, ha formulado la minoría conservadora: el Sr. Alvarado lo impugna y lo defiende el Sr. Espada siendo desechado el voto.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

En Palacio.—Consejo de ministros

Ayer mañana se celebró en Palacio consejo de ministros presidido por el Rey.

El jefe del gobierno hizo el acostumbrado resumen de los sucesos políticos acaecidos en España y en el extranjero, tratando de la labor parlamentaria, de la conferencia de Algeiras, del asunto de la factoría de Melilla, de la cuestión del «modus vivendi» con Italia, de la crisis inglesa y de los sucesos de Rusia.

La comisión del Congreso.

Al mediódía de ayer fué recibida por S. M. el Rey la comisión del Congreso encargada de hacerle entrega de la contestación al discurso de la Corona, aprobada por dicha Cámara.

El marqués de la Vega de Armijo que la presidía dió lectura de dicha contestación.

Nombramientos de altos cargos

El ministro de la Gobernación puso ayer á la firma del Rey los decretos nombrando gobernador civil de Barcelona al duque de Bivona y director general de Correos y Telégrafos al Sr. Laviña.

El nuevo gobernador de Barcelona saldrá hoy para aquella capital y ha estado en Palacio á despedirse del Rey.

El proyecto de ley sobre emigración

La comisión del Senado encargada de emitir dictamen acerca del proyecto de ley sobre emigración, ha acordado abrir una información pública entre los diversos centros ó entidades á quienes pueda interesar este asunto; las cuales podrán dirigirla sus observaciones hasta el día 15 de Enero próximo.

A PIE Y SIN DINERO

Desde el jueves por la noche se encuentra en esta capital Mr. H. J. M. Nikoloff, que se propone dar la vuelta al mundo á pie y sin más dinero que aquel recogido de las personas que deseen ayudarle.

En la noche de referencia, fué visto por la pareja de orden público de servicio en el Mercado Grande, é inmediatamente le interrogaron para que identificase su personalidad.

El extranjero en cuestión, hizo entrega de una tarjeta postal con su retrato en la que aparece escrito en alemán, inglés, francés y español la siguiente inscripción «Viajero que da la vuelta al mundo.»

Además manifestó que es casado y tiene once hijos y que la excursión fué emprendida con otros dos compañeros en 1903, para terminarla en 1913.

De esos dos compañeros, uno de ellos X. U. Nukosob falleció en Italia y el otro M. Dunemesp, murió en América por lo que, él solo continúa el viaje.

Este individuo que ayer mañana paseó algún rato, por la Plaza del Alcázar es alto, fornido, de luenga barba y espeso bigote.

Viste con extraño traje, ostentando en una de las mangas diversas cintas con los colores de banderas extranjeras, y calza botas negras con polainas charoladas.

Ignoramos el tiempo que permanecerá entre nosotros, pues para emprender de nuevo el viaje no tiene que esperar á que la Compañía del ferrocarril proporcione billetes con rebaja de precios.

DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Francia y el Vaticano

Paris-8.

Dícese que en el próximo Consistorio el Papa leerá una declaración aconsejando á los católicos franceses la obediencia á la ley de separación en el sentido de conciliarla cuanto les sea posible con los intereses de la Iglesia.

Después de la Guerra.—Vuelta de Oyama

Paris-8.

Aclamados por la muchedumbre Oyama y su estado mayor han entrado hoy triunfalmente en Tokio.

Fueron recibidos inmediatamente por el emperador.

De Rusia.—Sakharoff asesinado

Paris-8.

En la provincia de Saratoff ha sido asesinado por una mujer afiliada á las columnas volantes que organiza con los rebeldes, el exministro de la Guerra, Sakharoff.

La mujer obtuvo audiencia del general y le disparó tres tiros de revólver.

La asesina está presa y ha declarado que su delito es la ejecución de una sentencia del partido revolucionario.

LA GUARNICIÓN PARA AVILA

La Comisión designada por la Cámara de Comercio ha celebrado una sesión con algunos representantes del Ayuntamiento, poniéndose de acuerdo para practicar algunas gestiones preliminares á fin de conseguir la guarnición para esta capital.

A este fin se ha puesto á disposición del ministro de la Guerra el cuartel del Alcázar, dándose orden al Arquitecto municipal para que haga un avance de presupuesto de obras, y se ha recabado el apoyo del general Salcedo, hijo de Avila, para lograr el objeto que se proponen, á fin de que manifieste si una vez practicadas las obras, se puede contar, desde luego, con que vendrá á ocupar el edificio un batallón de Cazadores.

Particularmente, también se han dirigido al mencionado general, recomendando el asunto, los Sres. Oller y Hernández.

De esperar es que todas estas gestiones tengan favorable resultado y no dudamos que el Sr. Salcedo ha de hacer cuanto le sea posible por favorecer á su pueblo.

Animo, pues, y adelante.

OFICIAL

Gaceta del día 6.

Presidencia del Consejo de Ministros.

Real decreto de personal.

Gracia y Justicia.—Real decreto de indulto.

Gobernación.—Disponiendo se otorgue al Colegio de Veterinarios de Madrid la declaración de Corporación oficial.

Guerra.—Disponiendo se devuelvan á los interesados las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Fomento.—Rectificación de la Real orden publicada en la Gaceta del 3 del actual referente á la Compañía de ferrocarriles.

Boletín de provincia del 7.

Circular sobre un recurso de alzada; concurso para los nombramientos de Médico civil y suplente de la Comisión mixta de Reclutamiento y anuncios de la Administración de Hacienda, Alcaldías y Juzgados.

VARIEDADES

LOS COLECCIONISTAS

El número de coleccionistas, como el de los números primos, es infinito. Desde el coleccionista de sellos hasta el de todas las bofetadas que se pierden, hay una variedad grande.

Nada tan perjudicial como la manía de esos chiflados, que, por aumentar su colección, son capaces de darle la lata á cualquier hijo de vecino y de vecina.

Don Homobono no se ocupa de otra cosa que de su colección de sellos.

¿Que el niño mayor tiene un violazo que se lo lleva pateta? Bueno, ¿y qué? después de todo, peor sería que se le perdiese un sello; un hijo puede reponerse con facilidad, y con los sellos no suele suceder otro tanto.

Su colección, y nada más que su colección; á ella vive dedicado constantemente, y solo lo que á sellos se refiere tiene el privilegio de preocuparle.

El otro día le encontré un poco cabizbajo, y al preguntarle la causa, contestó entristecido.

—Hombre, ¿querrá usted creer que una colección como la mia esté falta de un ejemplar?

Y ¿cuál, amigo mio?—le pregunté.—El sello de la honestidad y la honradez, que he leído el otro día que lo lleva en la frente una amiga de mi hija.

Otro caso... infeccioso es don Aquilino.

Cada vez que tengo la desgracia de encontrarme, apenas me saluda, pero no deja ni una vez de preguntarme si le guardo las cajas de cerillas, cuyas estampas recorta, las quita cuidadosamente el cartón y las pega en un album, que constituye el mayor tesoro de su vida.

—Parece mentira—me decía cierta tarde—que no encuentre usted placer en esto.

¿Habrá alegría comparable á la de poseer una colección de 30.000 cajas de fósforos? Mi mejor amigo, créalo usted, es el que me guarda más cajas... mi encarnizado enemigo, es el exconsejero de Estado don Apolonio;

apenas si me da cuatro cajas al mes... ¿Le parece á usted qué poco fósforo debe gastar?

Otro coleccionista, bien digno de lástima por cierto, es D. Restituto, casado en quintas nupcias, y que conserva para castigo sus cinco mamás políticas... colección de fieras de las que aun con grandísima pena no puede deshacerse.

Muchos más coleccionistas hay, pero su enumeración haría este articulo demasiado lato (lato viene de lata, ¿eh?). Unos coleccionan monedas falsas para pasarlas á los amigos, por aquello de que en la amistad se pasa todo; otros, cuentas del sastré que, como la misericordia de Dios, no terminan jamás; y yo colecciono, para desgracia ¡ay! de mis lectores, que quizás no los tenga, estos articulillos hechos al correr de la pluma, que seguramente obligarán á ustedes á echar á correr.

José Doz de la Rosa.

BOLETIN DEL DIA

Matadero público.—Día 6. Se degollaron 2 toros, 2 terneras, 19 lanaras y 8 cerdos, con un peso de 1.596 kilos, devengando un arbitrio de 78,07 pesetas.

Recaudado por consumos, 1.297'24 pts.

Ecos de Castilla

Segovia.

La prensa de esta capital trabaja activamente para conseguir sean declarados monumentos nacionales *El Párral y Los Templarios*.

Zamora.

Ha sido maltratado de obra, por los arrendatarios del servicio de conducción de la correspondencia desde la estación del ferrocarril á la Administración de Correos, el redactor de *El Correo de Zamora*, Sr. Ruiz.

El motivo de la agresión fué la publicación de un suelto denunciando abusos que se cometen en aquel servicio.

NOTICIAS

Anoche á las once de la misma, en el Cerrillo de Santiago se suscitó una reyerta entre Gregorio Jiménez y Mariano Gómez, resultando el primero con una herida en la mano derecha producida por arma de fuego y el segundo con otra en la cabeza producida por un palo.

Gracias á la oportuna intervención de los serenos Francisco Oviedo, Mariano Jiménez y el cabo de los mismos no resultó alguno de los dos muerto por la lucha encarnizada que sostenían.

Detenidos ambos adversarios se les ocupó una pistola y una gancha y reconocidos por el forense D. Vitoriano Nieto, les apreció al Gregorio una herida que le interesaba tres dedos de la mano, calificada de leve y al Mariano otra en la cabeza de pronóstico reservado.

Después fué conducido el primero á su domicilio. Plazuela de la Feria y el segundo al Hospital.

La Comisión provincial anuncia los concursos para los nombramientos de Médico civil y suplente de la Comisión mixta de Reclutamiento.

En Lanzahita se encuentra una yegua de ignorada procedencia.

Se ha confirmado oficialmente, por conducto de la guardia civil, el crimen de Papatrigo, de que ya hemos dado cuenta.

La víctima se llamaba Catalino Alonso González y los presuntos autores los hermanos Salustiano y Marcelino Huertas.

También resultó herido en la espalda de una puñalada, Juan Francisco González, primo del interfecto.

Según el parte facultativo dado por el médico de aquella localidad, nuestro apreciable amigo D. Dionisio

Martín López, la herida es de pronóstico reservado.

Por el tribunal de Cuentas del Reino se convoca á los opositores á una plaza de Jefe de Negociado de primera clase.

Se anuncia la subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública de Sotillo de la Adrada (de esta provincia), y Villa del Prado.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Dirección, el día 29 del corriente.

Ha salido para Madrid, acompañando de su familia, nuestro estimado amigo D. Jesus Sánchez.

El señor Delegado de Hacienda de esta provincia ha dispuesto que las horas de despacho en la administración, tanto para el público en general como para los Agentes de negocios matriculados en la provincia, sean las de doce á una del día, en cuyas horas les serán facilitados cuantos datos de información consideren necesarios previa la autorización del Jefe de la dependencia.

En lo sucesivo no se admitirá documento alguno que no se reciba por conducto de las oficinas de correos debidamente franqueados.

Por circular de Guerra se anuncian las siguientes vacantes de músicos:

Una plaza de trombón en el regimiento de Toledo, número 85, de guarnición en Zamora.

Otra de igual clase en el de Vizcaya, número 51 de guarnición en Alcoy.

Una de flauta y otra de bajo en el regimiento de Zamora, número, 8, que reside en el Ferrol.

Se ha elevado al Ministerio de la Gobernación un recurso de alzada intepuesto por el Ayuntamiento de la Horcajada, contra providencia de este Gobierno que devolvió el presupuesto ordinario para 1906, ordenando la consignación de ingresos para sueldo de un practicante de cirugía menor y 200 pesetas paralos gastos de un campo de demostración agrícola.

Se ha posesionado del juzgado de primera instancia de Guadalajara, el Sr. D. Ricardo Cobos, juez que fué en esta capital.

La Comisión provincial en unión del Comisario de Guerra de esta plaza, ha fijado para la liquidación y abono de suministros que se hayan ejecutado durante el mes último los siguientes precios.

Ración de pan, 0'36 pesetas; carne, 0'38; de vino, 0'10; de cebada, 1'02 y de paja, 0'26.

Utensilios: litro de aceite, 1'19 pesetas; kilogramo de carbón, 0'08 y de leña, 0'02.

¿Sabes por qué es guapa Antonia y por qué contenta vive?

—Pues, porque gasta *Colonia* de la que fabrica *Orive*.

La reunión de confianza celebrada ayer en el Casino, estuvo muy concurrida.

Segun disposición inserta en el *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra, á partir de ayer usarán sables todos los días festivos, los alumnos de la Academia de Administración Militar.

Ayer se celebró con toda solemnidad en esta S. I. Catedral solemne Misa en honor de la Purísima Concepción, oficiando de pontifical nuestro Ilmo. Prelado, y predicando un notable sermón el Canónigo señor Muñoz.

Acabada la Misa el Sr. Obispo dió la bendición papal á los fieles.

En la plaza del Alcázar riñeron ayer noche los mozos Marcelino y Cándido Jiménez, vecinos, respecti-

vamente, de los pueblo de Salobral y Muñopepe, produciéndose heridas leves en la cabeza con los palos de que eran portadores.

Fueron conducidos á la prevención.

Se encuentra ligeramente indis puesto nuestro particular amigo, el Sr. Marqués de Casa-Muñoz.

Deseamos su pronto restableci miento.

LA TABLA REGULADORA

Rebaja de precios.

En la noche del jueves se reunie ron en el Ayuntamiento el Alcalde y la Comisión de Ferias y Mercados, para tratar de las medidas que habían de tomarse acerca de la tabla regula dora de la carne.

Como es natural, todos estuvieron conformes en defender los intereses del vecindario y por lo tanto persis tir en la buena campaña emprendida con general aplauso del público.

Se acordó rebajar el precio de la carne en igual cantidad que la esta blecida al crearse la tabla, y adquirir cuanto ganado sea necesario, y de la mejor calidad.

Ayer tarde en el baile llamado del «Trimpel», produjeron un regular escándalo varios soldados de Ad ministración Militar.

LAS FIESTAS DE LA PURÍSIMA

Siempre ha demostrado nuestra ciudad el profundo amor que profe sa á la Santísima Virgen, llenando de fieles los templos en que se la rinde culto en su Inmaculada Concepción.

Las novenas que en su honor se celebran son palmaria prueba de nuestro aserto. La que terminó ayer en la iglesia de la Magdalena se ha visto muy concurrida por los devo tos que, á la vez que veneraban á Ma ría Inmaculada ofan cantar sus glo rias por los elocuentes padres Fran ciscanos á cuyo cargo han estado los sermones de la misma.

La de las Hijas de Maria, que co menzarán hoy tendrá lugar con la solemnidad y esplendor que en años anteriores. Por los bonitos car teles en que se anuncia que han sido distribuidos profusamente sabemos que los sermones están á cargo de los Sres. Guerras, Herrero, Sampedro y Perrino, estando á cargo de D. Jesus García el de la misa del domingo 17 que será la función principal.

La novena dará principio todas las tardes á las cinco.

El día 17 á las siete y media se ce lebrará la misa de comunión general y el 18 á las ocho otra rezada en su fragio de las asociadas difuntas.

La música estará á cargo del Coro de señoritas de la Asociación.

ÚLTIMA HORA

El exceso de original, unido á las necesidades del ajuste de nuestro DIARIO en los días siguientes á festivos, nos impide insertar el alcance postal acostumbrado.

En el de hoy, como notas salientes de su información, se nos dice que el Gobierno confía en que durante el curso de discusión de los presupuestos surgirán soluciones que permitan no llegar al restablecimiento de los consumos para los trigos y harinas.

La fiesta de la Inmaculada se ha celebrado solemnemente por el arma de Infantería, tanto en Madrid como en las provincias que tienen guarni ción, de esta clase, con funciones reli giosas, y fraternales banquetes en tre la oficialidad y suculentos ran chos extraordinarios para la tropa.

—De Rusia llegan graves noticias confirmando el asesinato del general Sakharoff, y diciendo que aumenta la indisciplina en el Ejército, sobre todo en Kief, donde la insurrección mili tar ha adquirido gravísimas propor ciones.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 10.—Domingo 11 de Adviento. La Traslación de la Santa Casa de Loreto. La Casa donde viviendo la Santisima Virgen se verificó el misterio de la Encarnación del Verbo en sus entrañas purísimas; fué trasladada milagrosamente primero á la Dalmacia y después al campo de Loreto en el Piemo, donde hoy se venera con gran devoción, y por mandato del Papa Inocencio XII, se celebra esta conmemoración con fiesta solemne, Misa y Oficio propios.

Son además Santos Melquiades, Papa; Carpofo, Pbro.; Menas y Compañeros Mártires, y Eulalia de Mena, V. y M.

CULTOS

En la S. A. I. Catedral predicará en la Misa solemne el M. I. Sr. D. Bernabé de Juan, Canónigo de la misma. Por la tarde el Coro.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva.

En San Juan sigue la Novena á la Inmaculada por las Hijas de Maria, Predicará el Sr. D. Mariano Guerras. Comie za la fiesta á las cinco; ofician el Coro las señoritas asociadas.

En la Santa los Ejercicios de segundo Domingo de mes, con Procesión de la Virgen.

En las Adoratrices los cultos que todos los domingos por la tarde. En Santo Tomás y la Soterraña el Ro sario según costumbre y en ésta las cuar renta Ave Marías de Adviento.

Visita de la Corte de Maria Nuestra Señora de la Cabeza en su ermita.

El Oficio divino y Misa, son de la Do minica, con conmemoración de la Octava

de la Concepción, rito de segunda clase semidoble y color morado.

SANTORAL

Día 11.—Lunes. San Dámaso, Papa y Confesor, natural de Madrid, nació el año 304, sucedió á Liberio en 366, reunió un Concilio que fué de grande éxito para la cristiandad y murió en el Señor en 388 el 11 de Diciem bre. Su culto data desde entonces.

Son además Santos Victorio y Jus tiano, Mrs.; Eutiquio (español); Sabi no, O., y Daniel, C.

CULTOS

En la Catedral, Reparadoras, San Juan, Santo Tomás y la Soterraña, los mismos cultos que ayer.

Visita de la Corte de Maria Nuestra Señora de las Vacas en su ermita.

El Oficio divino y Misa, son de San Dámaso, con conmemoración de la Con cepción y del Adviento, rito doble y color blanco.

Nuevo gran ALMACEN de vinos blancos Valdepeñas y del país.

Se sirve á domicilio.

Plaza de Navillos, 7, Avila.

L' UNION

Compañía francesa de seguros contra incendios



FUNDADA EN 1828

ESTABLECIDA EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD

9, PLAZA VENDOME, PARIS

AUTORIZADA POR REAL ORDEN EN ESPAÑA

Y SOMETIDA Á SU LEGISLACIÓN

Garantías en 31 de Diciembre de 1904

Capital social... Fis. 10.000.000 Reservas... » 13.756.763 Primas á recibir... » 98.686.038

Total de garantías... » 122.442.801

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1904

Frs. 22.546.410.786

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía.

Frs. 302.000.000

Subdirectores en Avila: BAREZ y ARÉS

Oficinas: Vallespín, 9.

Recomendamos á las madres, la dentista Antonia Oliveras.

Véase su anuncio en 4.ª plana.

LA UNION Y EL PENIX ESPAÑOL



COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias

DE

ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

40 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Avila: Don Emilio González.

OFICINAS

Calle de San Juan de la Cruz 4, duplicado

Teléfono número 118

Los mejores PIANOS de España de teclado ó manubrio son los del centro de

M. Velázquez, Castelar, 7, Avila.

LIBROS Y REVISTAS

A LAS SEÑORAS

Nos complacemos en avisar á nues tras lectoras que se ha puesto á la venta la Agenda Culinaria para 1906 libro indispensable para el buen orden y régimen económico de una casa.

La Agenda Culinaria contiene una variedad de minutas de almuerzo y comida, que todo el año puede hacer diferente el menú de cada día. En es ta obra, en la que predomina el gusto y la economía, tanto de la cocina es pañola como de la francesa, todas sus recetas son hijas de la experiencia, y llevadas á la práctica dignas de figu rar en las mesas más elegantes, pu diendo satisfacer los gustos y aficio nes más delicados.

Además, la Agenda Culinaria contiene un espacio en blanco en forma de calendario, con su santoral corres pondiente, cuyo espacio ó Agenda está rayado en forma adecuada para anotar el gasto diario de la cocina.

Este libro se vende encuadernado al precio de 2 pesetas en la librería de sus editores, Sres. Bailly-Bailliere é Hijos, plaza de Santa Ana, número 10, Madrid, y en todas las librerías, tiendas de objetos de escritorio y bazares de España y América.

AVILA—Tip.ª de Sucesores de A. Jiménez.

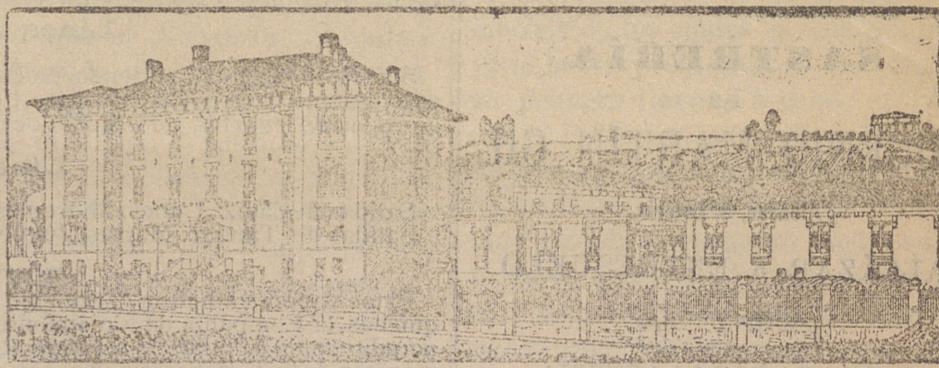
Advertisement for Sociedad Leonesa de Productos Químicos, Leon, featuring 'Pastillas Pectorales de G. Merino y Hijo' and '50 Cts.' price.

HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

El reputado ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent, con el humanitario fin de que puedan curar sus males tantas personas como están sufriendo, estará en Avila únicamente el día 12 de cada mes en la fonda del Comercio, donde demostrará á todos cuantos quebrados se le presenten, que pueden curar radicalmente sus hernias mediante los maravillosos aparatos de su invención los cuales no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante. Hombres, mujeres y niños, deben usarlo. No dejéis de visitar á dicho especialista y tened presente, que está en Avila, en la fonda del Comercio, el día 12 de todos los meses.

Consulta y folletos gratis para todo el mundo. Talleres y consultorio en Barcelona Unión 13.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, se ha colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes.

Primera, 20 pesetas; Segunda, 10 pesetas; Tercera, 5 pesetas diarias, independien te de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir ho norarios por estas ni por cuantos antecedentes se pidan.

FOLLETON DE El Diario

FABIOLA

LA IGLESIA DE LAS CATAUMBAS

EL CARDENAL WISEMAN

PARTE SEGUNDA

EL COMBATE

CAPITULO XXXIII

Historia de Miriam.

dualmente familiarizándole con ella, hasta que, sin convenir por esto en aceptar el fratricidio, creyó poder obtener el mismo resultado con una acción casi virtuosa como imaginaron haberlo hecho los hermanos de José adoptando medios, si más bajos, menos sanguinarios, para desembarazarse de un hermano que les servía de estorbo. Una extratagema y violencia de la cual no podía conocer ninguna ley, ni era posible que nadie revelara la existencia, se le presentó con las mejores probabilidades de éxito.

Entre los privilegios de los cristianos en los primeros siglos, hemos mencionado ya el de poder guardar en su casa la Santa Eucaristía y administrársela á sí

mismos. Hemos descrito cómo la tenían envuelta en un «orarium» ó lienzo blanco y éste á su vez guardado en un mas rico paño. Encerraban este precioso don en un arca con tapa, según ha consignado San Cipriano. Oroncio, no solo sabía esto, sabía que este pan de vida era tenido en más por los cristianos que la plata ó el oro; que, como nos dicen los Santos Padres, perder por descuido una sola miga de él, era considerado como un crimen; que el nombre de «perla» que se solía dar aun al más pequeño frag miento, manifestaba que era tan precioso á los ojos de los buenos creyentes, que se hubieran desprendido de todas las riquezas que poseían para librarlo de una profanación sacrílega.

La banda ricamente bordada de perlas con que más de una vez hemos llamado la atención de nuestros lectores, era el paño exterior en que la madre de Miriam había guardado este tesoro; así que era muy estimada de su hija, ya como herencia querida, ya como un objeto consagrado, pues ella continuaba dándole el mismo uso.

Un día muy de mañana se arrodilló Miriam ante su arca, y fué á abrirla después de una ardiente plegaria. Con des consuelo y hasta con espanto vió que estaba ya abierta y no contenía su tesoro.

Del mismo modo que María Magdalena en el sepulcro, lloró amargamente á causa de que le habían llevado su Señor y no sabía dónde le habían puesto (1); del mismo modo que ella también, se inclinó y miró otra vez en el arca con los ojos aun llorosos, y halló un papel que no había percibido por la turbación que había sentido en su primer mirada.

Enteróla este papel de cómo lo que buscaba estaba intacto en manos de su hermano, y era aun susceptible de rescate. Corrió al punto á la habitación de Oroncio, donde le halló en conversación con el hombre oscuro á cuya presencia había siempre temblado. Arrodillada ante él le suplicó que le devolviese lo que apreciaba en más que en todas sus riquezas. Estaba Oroncio á punto de ceder á sus lágrimas y súplicas, cuando fijó E urotas en él sus ojos severos y sombríos, le impuso, y se dirigió á ella diciéndole: —Te cogemos la palabra, Miriam. Deseamos poner verdaderamente á prueba la firmeza y realidad de tu fe. ¿Son sinceros tus ofrecimientos?

—Te entregaré lo que quieras, todo lo que yo tenga, para evitar que sea profanado el Santo de los Santos.

—Firma entonces este papel, dijo E urotas con risa burlona.

(1) San Juan, XXI, 13.

Tomó Miriam la pluma, y después de haber recorrido con celeridad el documento, puso en él su firma. Firmó nada menos que la donación de su propiedad entera al viejo E urotas. Púsose Oroncio furioso al verse adelantado de este modo por el hombre á quien había sugerido esa celada; pero ya era tarde, y tuvo que continuar como siempre en las garras del tirano. Y no se contentó aun con esto E urotas; exigió de Miriam una renuncia más formal de sus derechos con arreglo á lo que prevenía la ley romana.

Fué por de pronto Miriam tratada con dulzura: mas luego se le empezaron á hacer indicaciones sobre la necesidad de dejar á Antioquia, á causa de que Oroncio y su amigo tenían intención de pasar á Nicomedia, residencia de los emperadores. Pidió que la enviasen á Jerusalem, donde esperaba ser admitida en una comunidad de religiosas. Fué embarcada al efecto con muy débiles recursos á bordo de un buque, cuyo capitán era hombre sospechoso. Llevaba ceñido al cuello lo que había dado prueba de estimar más que todos sus tesoros, cosa que, según refiere San Ambrosio de su hermano Sátiro, áun catecúmeno, era muy común entre los cristianos que emprendían un viaje. No tenemos necesidad de decir lo que lleva ba envuelto en el solo objeto de precio

que había tenido buen cuidado de retirar de la casa paterna.

Ya que estuvo el buque en alta mar, en lugar de dirigirse hácia Joppe ó otro punto de la costa, tomó rumbo el capitán como si tratase de ir á desembarcar en un país lejano. Cuál fuese su intento, era muy difícil conjeturarlo; mas bastó esto para que se alarmasen los viajeros y promoviesen serios altercados. Fueron cortados estos por una tempestad que de repente sobrevino, tempestad que de cuyas resultas, después de haber andado el buque por muchos días á la merced de los vientos, fué á estrellarse en una isla erizada de peñaecos que había cerca de Chipre. Al par de Sátiro atribuyó Miriam su salvación á la preciosa carga que llevaba consigo. Fué la única que sobrevivió á la catástrofe; por lo menos no vió que se hubiese salvado ninguna persona. Mas alguna otra logró escapar del naufragio, y al volver á Antioquia, dió la noticia de que había muerto Miriam junto con la tripulación y les demás pasajeros.

Fué recogida Miriam en aquella isla por hombres que vivían de despojos de los naufragos. Falta de todo recurso y sin amigos, fué vendida á un traficante de esclavos, llevada á Tarso, en el interior del país, y vuelta á vender á una persona de alto rango, que la trató con dulzura.

SECCION DE ANUNCIOS

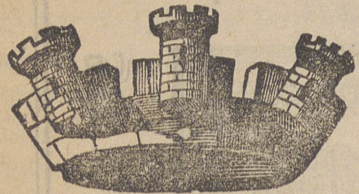
HARINAS SALVADAS Y GRANOS
CALLE DE CABALLEROS, 8, BAJO
AVILA

En la misma casa se venden simientes de hortalizas y legumbres; id. de plantas y raíces forrajeras; id. de plantas medicinales é industriales; id. de flores y plantas trepadoras. Tubérculos rizomas y cebollas de flores.

Se reciben toda clase de encargos á precios económicos y puntualidad en las órdenes.

Para más detalles informará

Paciano Pastor
CABALLEROS, 8, BAJO
Avila.



La Urbana
FUNDADA EN 1838

LA MAS ANTIGUA EN ESPAÑA

Compañía anónima de seguros, á prima fija, contra el incendio, el rayo, cosechas en pie y las explosiones de los aparatos de vapor.

Seguros sobre la vida, combinado y complementario.

Director en la provincia de Avila

DON AQUILINO CRUCES

Oficinas: Casa de Baños Santiuste, Tras de San Vicente, Avila.

SE ADMITEN AGENTES

SASTRERÍA

DE

EUGENIO MARTÍN GIL

Alcázar, 5, Lotería.

ALCÁZAR, 5, ENTRESUELO

AVILA

ENTRADA POR LA LOTERIA

Confección para señoras y caballeros

Uniformes militares y hábitos tales

De uno de los almacenes más acreditados de Madrid, se acaba de recibir un extenso muestrario de géneros de pañería para la próxima temporada de invierno, donde mis favorecidos pueden elegir lo mejor en clases y dibujos.

Se reciben géneros para la confección.

Prontitud en los encargos. Esmerada confección.

ECONOMÍA EN LOS PRECIOS

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

CON CENSURA ECLESIASTICA

Redacción, Tomás Pérez, 10.

Administración, Tomás Pérez, 14.

(No se devuelven los originales.)

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etc. **FRASCO 2'50 pesetas.** DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puente, Alcázar, 6 y en la droguería-perfumería de Fuentetaja y Compañía. En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Muñana: Farmacia E. Frutos. En Villatoro, J. Carrión.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia

Línea de Cuba y Méjico.

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacifico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata; con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimiento directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Curapano, Coro y Cumaná con tras-bordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poó.

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tángaer.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
 Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como há acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que embarquen en sus buques.

Avisos importantes.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Agente en Avila—Jesus Garcinuño—Travesía de San Miguel

1-48-11-13-16-19-22-25

Agencia Universal de ANUNCIOS
 para todos los periódicos de España, Europa y Américas
 1.ª de España — Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP. A
BARCELONA
 Publicidad de todas clases
 Precios económicos

MDDRES
 LA
DENTICINA ANTONIO OLIVERES

Buscad la salud de los niños en la Droguería de Fuentetaja, único depositario en la provincia, Zendrera, 16 y 18.

EMULSION NADAL
 Unica con 80 por 100 aceite hígado de bacalao Noruega 1.ª glicero-fosfatos é hipo fosfatos cal, sosa y glicerina.
ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE.
 Analizada por Dres. Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Lánguin de Barcelona; con aprobación y dictamen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de eminentes Doctores.
 Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, golosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos, personas débiles, embarazo y lactancia; enfermedades consuntivas, convalecencias, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, tisis, escrofulas, linfatismo, raquitismo etc.
MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1893. Venta: Farmacias y droguerías.

ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE
1906
 Pequeña Enciclopedia popular de la Vida Practica
 Un tomo de 500 p., 1000 figs. y mapas en colores
 Es ameno é instructivo
CONVIENE A TODO EL MUNDO
INTERESA A TODO EL MUNDO
PUEDEN SER LEIDO POR TODO EL MUNDO
REGALOS
 sorteados entre los compradores.
 Participación gratis al 1/2 billete de la Lotería de Navidad n.º 14.234

Carlos Coppel
FÁBRICA DE RELOJES
MADRID
FUENCARRAL 27
CATÁLOGO GRATIS
Listas especiales p.º RELOJEROS

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación
 DE
SUCESORES DE A. JIMENEZ
 Tomás Pérez, 14—AVILA

SOMBRETERÍA **M. SILVA**
 Para la estación de invierno he recibido un gran surtido en Sombreros Hongos, Flexibles, Sevillanos, Tejas, Bonetes, Birretes y Gorras de las mejores fábricas de España y Extranjero. Las hay bordadas de uniforme para empleados civiles.
SE HACIEN TAMBIEN REFORMAS A LA MEDIDA
ZENDRERA, 10, AVILA